

## La reducción de la jornada laboral en México: 4 recomendaciones para fortalecer la estructura económica del país

Dip. Ana Paola López Birlain

En el ámbito laboral de México, la actual propuesta orientada a disminuir la duración de la jornada de trabajo ha surgido como una alternativa importante para afrontar los retos actuales y mejorar el bienestar de los empleados. A medida que el país progresa en su evolución, resulta esencial abordar la estructura de las prácticas laborales y explorar opciones que promuevan entornos laborales enfocados en el mejoramiento de la calidad de vida de las y los mexicanos; esto podría tener un impacto positivo en el bienestar de cada persona que desempeña una labor productiva, al ofrecer más tiempo para sus actividades recreativas, descanso adecuado, cuidado de la salud física y mental, así como la posibilidad de pasar tiempo de calidad con la familia y seres queridos.

Varios estudios a nivel internacional sostienen que la fatiga derivada de jornadas laborales extensas puede llevar a una significativa disminución de la productividad laboral, generando un ciclo perjudicial donde jornadas más largas resultan en menores niveles de productividad, eficacia y eficiencia, afectando con ello la competitividad de cada región, ciudad o país; de esta manera, en el contexto específico de México, se observa que *prácticamente todos los sectores estratégicos en cada una de las entidades federativas del país registran jornadas laborales superiores a las 48 horas semanales.*

A este respecto, la Comisión de trabajo en materia de días de descanso laboral del Congreso de la Unión han previsto sostener mesas de trabajo semanales a partir del mes de enero de 2024, concluyendo en marzo de ese mismo año a fin de debatir el dictamen en el pleno. Por ello, es crucial considerar que cualquier normativa propuesta debe adaptarse a las características particulares de cada sector económico estratégico en México, así como aquellas empresas en industrias representativas de los principales sectores económicos, considerados como “sectores estratégicos” en las encuestas realizadas por INEGI, las cuales requerirían ajustes específicos y detallados para garantizar una implementación adecuada de la reducción de la jornada laboral, en caso de que se opte por esta medida.

Por ello, se sugiere considerar las siguientes 4 recomendaciones en este sentido:

1. Atender el problema de la estructura de trabajo, no en términos de “jornada laboral” sino en términos de una problemática relacionada con la “explotación laboral” y definir esa problemática en el sentido de las jornadas extendidas de trabajo, que representan a la mayoría de las empresas en la mayoría de los sectores estratégicos del país.
2. Establecer los mecanismos necesarios para hacer cumplir la ley en atención a la jornada laboral establecida (o sea establecida en el corto plazo atendiendo a la modificación propuesta a las 40 horas).
3. Comenzar las modificaciones en forma integral, adecuando las condiciones con base en la situación de cada sector; como se muestra en el presente análisis, el sector de la industria presenta mayor factibilidad para los ajustes en torno a una jornada laboral reducida; sin

embargo, es necesario considerar otras medidas de acompañamiento para los sectores comercio y servicios, para lo cual se propone la siguiente estrategia para empresas que forman parte de sectores económicos con “atención personal intensiva” (aquellas empresas que deben tener atención personal como su principal punto de generación de valor hacia el cliente, tal como en la industria restaurantera o de esparcimiento), de acuerdo a lo siguiente:

- a. Adecuación de la “Ley para impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía nacional”, en lo correspondiente al CAPÍTULO II DE LA POLÍTICA NACIONAL DE FOMENTO ECONÓMICO, Artículo 8.- *La política nacional de fomento económico y el Programa Especial para la Productividad y la Competitividad deberán considerar, por lo menos, los aspectos siguientes: 1. Políticas de carácter transversal, que promuevan, entre otros, los objetivos siguientes: (Anexar un punto relativo al uso de herramientas de inteligencia artificial para eficientizar el trabajo en las empresas que son parte de los sectores con “atención personal intensiva”; asimismo, anexar otro punto relativo a garantizar el bienestar psicológico, mental y laboral en el puesto de trabajo como aspecto fundamental de competitividad, productividad y fomento económico en el país.*
4. En atención al punto anterior, es imperante y urgente crear una iniciativa de ley orientada al acceso de herramientas de inteligencia artificial para facilitar la transición de la jornada laboral de los sectores comercio y servicios hacia una jornada de 48 a 40 horas, buscando el mayor estado de calidad de vida en las y los trabajadores mexicanos en todo momento.

Para finalizar, estas recomendaciones son aspectos que se sugiere se tengan a consideración ante un proceso que puede representar un cambio histórico en la sociedad mexicana; ¡sigamos construyendo el México que queremos y que merecemos haciendo valer el #PoderDeTuVoz!

¿Quieres saber más sobre la estructura productiva del país? ¡Te invito a leer un análisis detallado!

Por favor, visita en siguiente enlace:

*Enlace: Documento “Contexto competitivo y laboral en términos de la reducción de la jornada laboral semanal en México”*